

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 393 120**

51 Int. Cl.:

A61B 17/17 (2006.01)

A61B 17/80 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **07024429 .8**

96 Fecha de presentación: **17.12.2007**

97 Número de publicación de la solicitud: **2072016**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **24.06.2009**

54 Título: **Instrumento para placa ósea y procedimiento**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:

18.12.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:

18.12.2012

73 Titular/es:

**STRYKER LEIBINGER GMBH & CO. KG (100.0%)
BÖTZINGER STRASSE 41
79111 FREIBURG, DE**

72 Inventor/es:

**DIGESER, DENIS;
RETTICH, JÜRGEN;
KRAUS, JÜRGEN;
VON WIEDING, HOLGER y
STOLTENBERG, INGO**

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 393 120 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

Haciendo referencia ahora a la Figura 14, se muestra un calibrador de profundidad 116 de cualquier tipo convencional y se utiliza para medir la profundidad del orificio guía taladrado. Si dicho orificio no se ha taladrado con la profundidad suficiente, se puede volver a taladrar utilizando la guía para taladro 110.

5 Haciendo referencia a la Figura 15, se muestra la inserción de un tornillo de hueso 20 típico en el hueso a través del bloque guía 14 y acoplado con la placa 16. Haciendo referencia a la Figura 16, se muestra el extremo del radio 102 con una pluralidad de orificios guía 122 perforados en el mismo. La placa ósea 16 se dispone sobre dichos orificios con los orificios de la placa 18 alineados con la misma cuando se monta la placa 16 en el hueso 102. La Figura 17 muestra la placa montada en el hueso 102 con los tornillos de hueso 120 dispuestos en la placa 16 bloqueando de este modo el extremo superior de la placa al hueso.

10

A pesar de que la invención se ha descrito haciendo referencia a formas de realización específicas, se entenderá que dichas formas de realización son meramente ilustrativas de los principios y aplicaciones de la presente invención.

15

REIVINDICACIONES

1. Guía para taladro (10), para una placa ósea (16) provista de orificios pasantes para recibir unos tornillos de hueso (120), que comprende:

- 5 un bloque guía (14) provisto de unos perforados de guía para taladro (22) que se pueden alinear con por lo menos dos orificios de recepción de tornillo de hueso (18) en la placa ósea (16);
- 10 un primer elemento de bloqueo (12) que se extiende a través de un perforado de guía para taladro (22) del bloque guía que presenta una punta (38) para el acoplamiento de las paredes de un primer orificio de recepción del tornillo de hueso (18) en la placa ósea (16), pudiendo dicha punta (38) expandirse de forma selectiva para acoplarse y desacoplarse de las paredes del primer orificio de la placa ósea (18); y
- 15 un segundo elemento de bloqueo (24) montado en el bloque guía (14) que se puede acoplar con un segundo orificio de placa ósea (18), estando el segundo elemento de bloqueo (24) provisto de una punta (30) para acoplar de forma elástica las paredes del segundo orificio de placa ósea (18),

20 caracterizada porque el primer elemento de bloqueo (12) incluye un elemento antigiro (66) que se extiende hacia fuera desde el primer elemento de bloqueo (12) y porque un dispositivo antigiro (26) está formado en una superficie (28) del bloque guía (14) encarada hacia el exterior para su acoplamiento mediante el elemento antigiro (66).

2. Guía para taladro (10) según la reivindicación 1, en la que la punta (38) del primer elemento de bloqueo (12) presenta una parte de separación, incluyendo el primer elemento de bloqueo una varilla sólida (36) que se puede mover axialmente para expandir la parte de separación de la punta.

25 3. Guía para taladro (10) según la reivindicación 2, en la que el primer elemento de bloqueo (12) incluye un perforado axial roscado para recibir la varilla sólida (36) que se puede mover axialmente y en la que la varilla sólida (36) que se puede mover axialmente está roscada, de manera que el giro de la varilla roscada (36) mueve la varilla (36) acoplándola y desacoplándola de la parte de punta de separación del primer elemento de bloqueo (12).

30 4. Guía para taladro (10) según la reivindicación 3, en la que la punta de separación (38) presenta por lo menos dos ramales formados mediante unas ranuras (42, 44) que se extienden axialmente abiertas en un extremo libre (40) de la punta (38) del primer elemento de bloqueo.

35 5. Guía para taladro (10) según la reivindicación 1, en la que el elemento antigiro (66) del primer elemento de bloqueo incluye un perno antigiro, que se extiende radialmente hacia fuera de un eje de perforado de guía para acoplar un rebaje que forma el dispositivo antigiro (26) del bloque guía (14).

40 6. Guía para taladro (10) según la reivindicación 1, en la que el dispositivo antigiro (26) está formado a modo de rebaje (26) que se extiende radialmente hacia fuera de un eje central de cada perforado (22).

7. Guía para taladro (10) según la reivindicación 1, en la que el segundo elemento de bloqueo (24) presenta un perforado central y una punta (30) dividida en por lo menos dos ramales (32) que rodean el perforado.

45 8. Guía para taladro (10) según la reivindicación 7, en la que la punta (30) presenta cuatro ramales (32) separados por unas ranuras abiertas a un extremo libre de la punta (30).

50 9. Guía para taladro (10) según la reivindicación 8, en la que los ramales (32) presentan un labio formado adyacente al extremo libre, para el acoplamiento de un área de diámetro reducido en el perforado de placa ósea (16).

10. Guía para taladro (10) según la reivindicación 9, en la que el labio presenta un diámetro menor que una parte del segundo elemento de bloqueo (24) que se extiende en el orificio del bloque guía (22).

FIG. 1

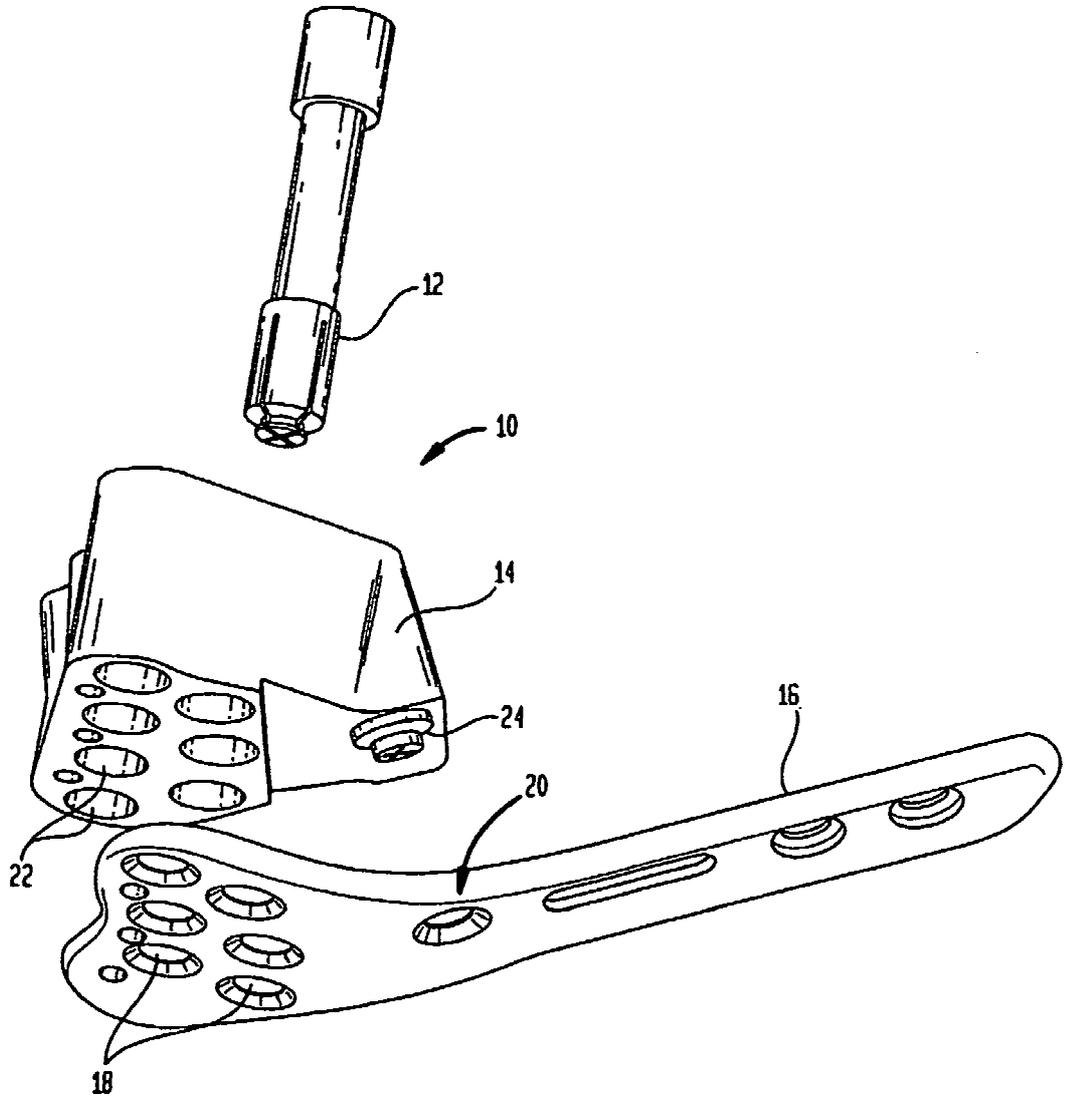


FIG. 2

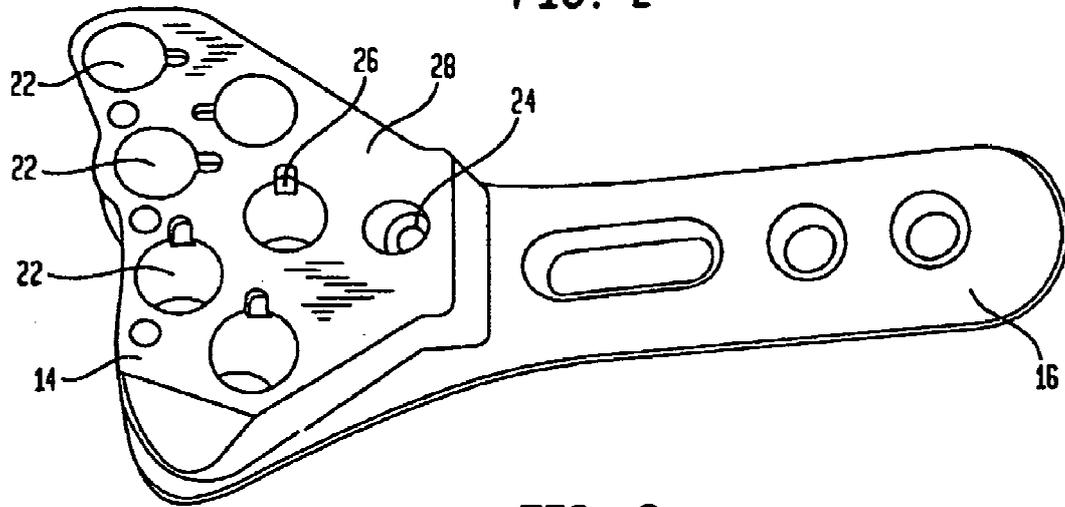


FIG. 3

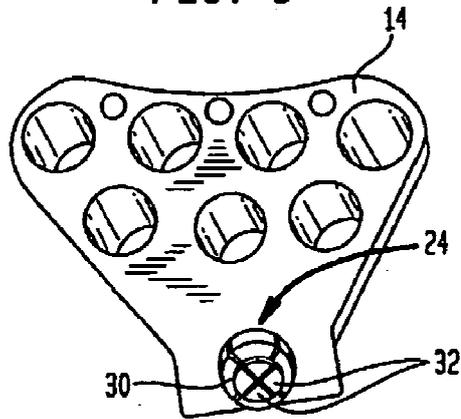


FIG. 4

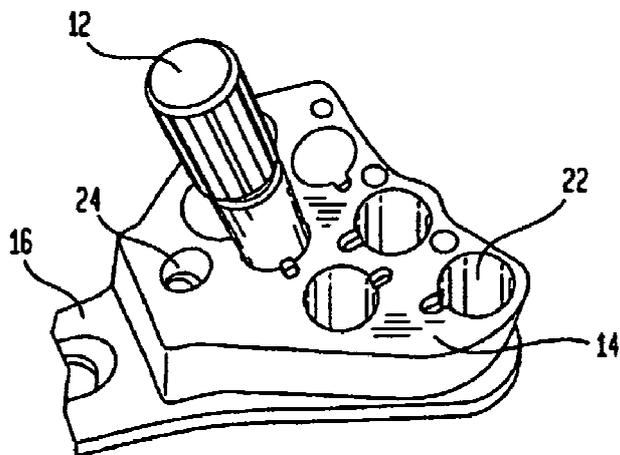


FIG. 5

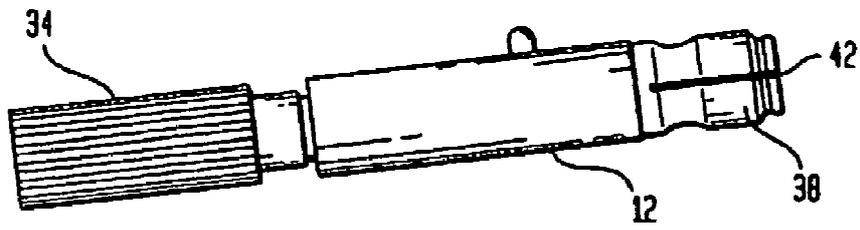


FIG. 6

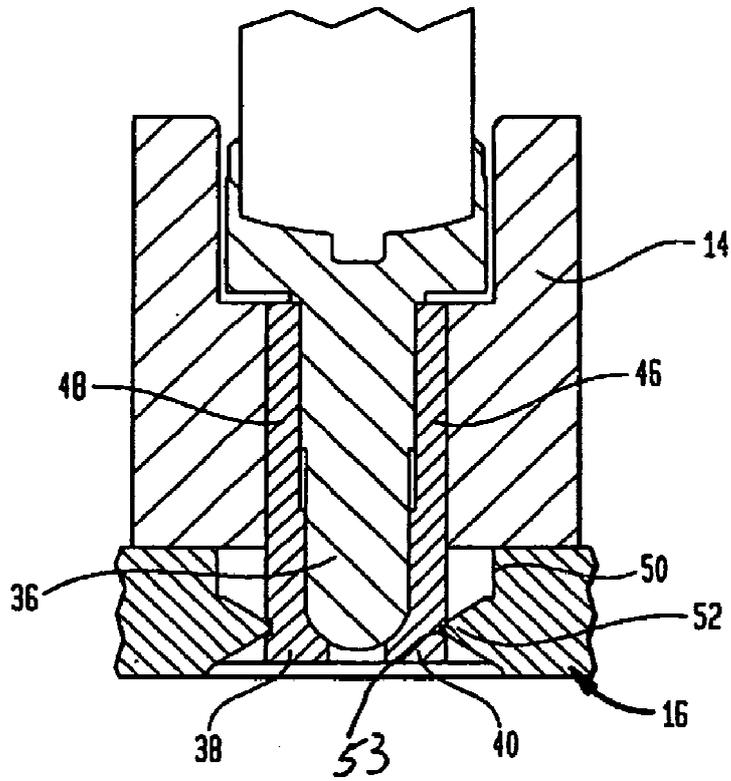


FIG. 7

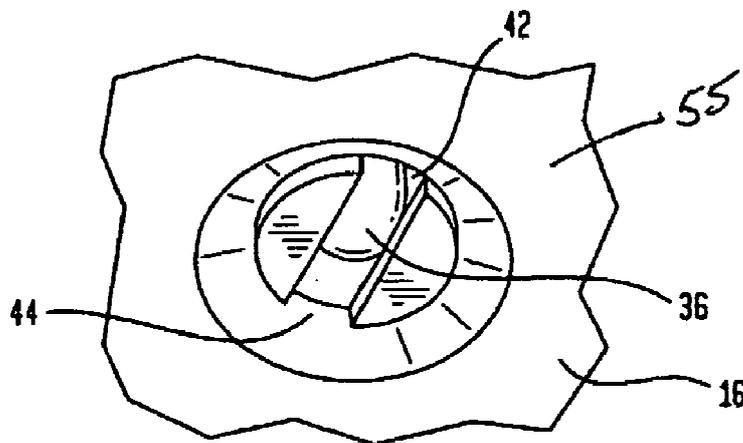


FIG. 8

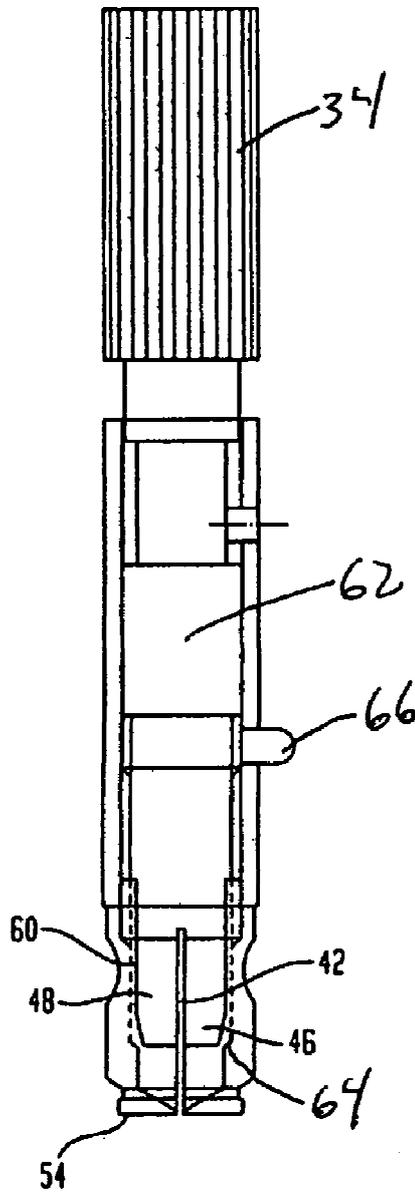


FIG. 8A

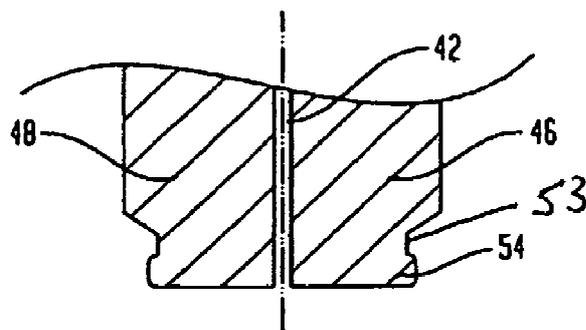


FIG. 9

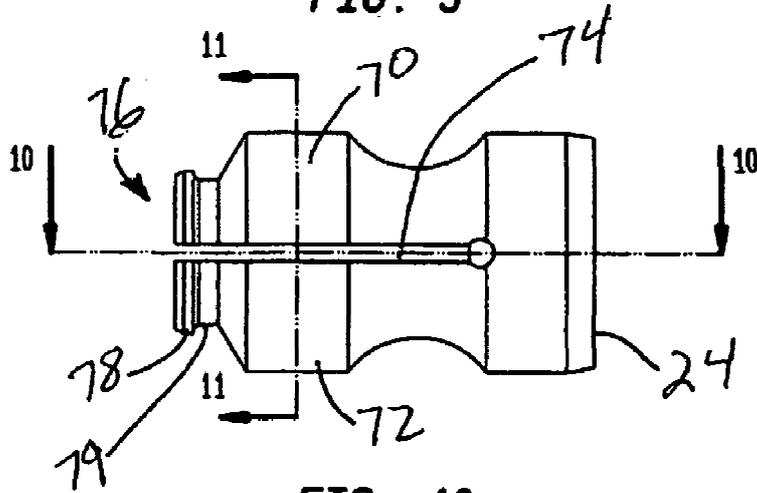


FIG. 10

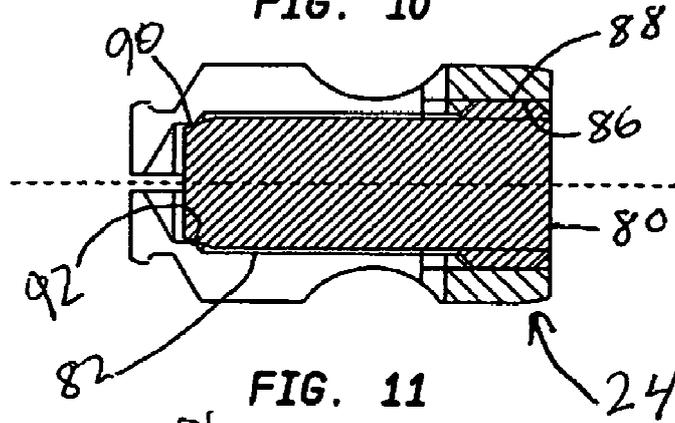


FIG. 11

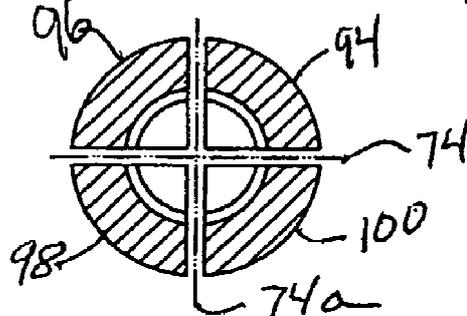


FIG. 12

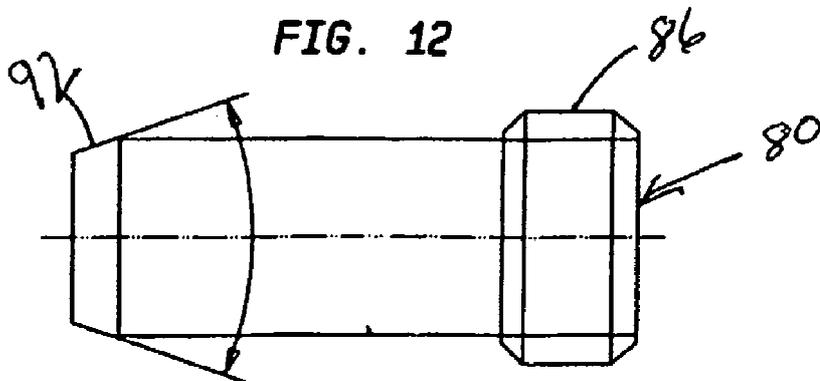


FIG. 13

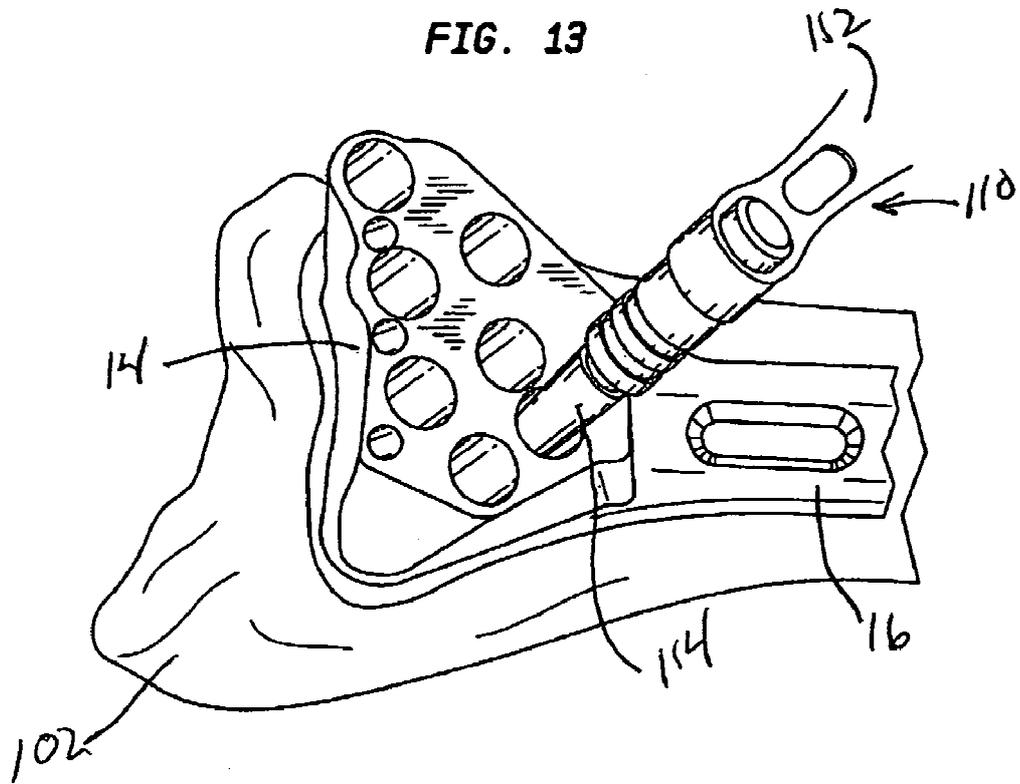


FIG. 14

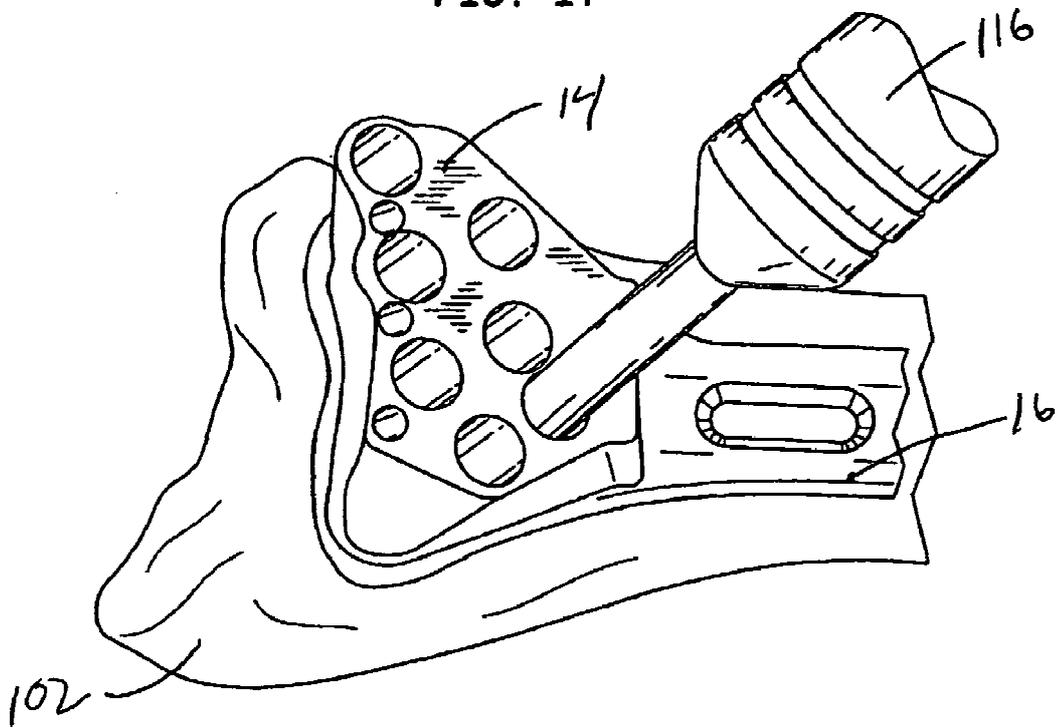


FIG. 15

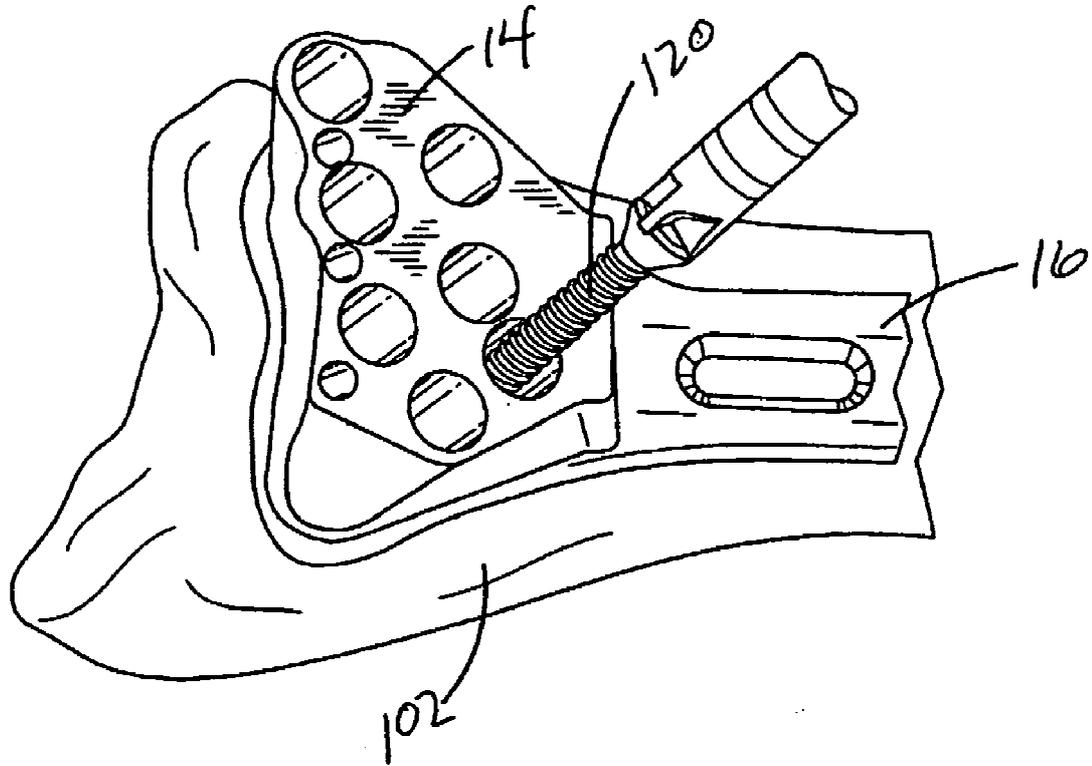


FIG. 16

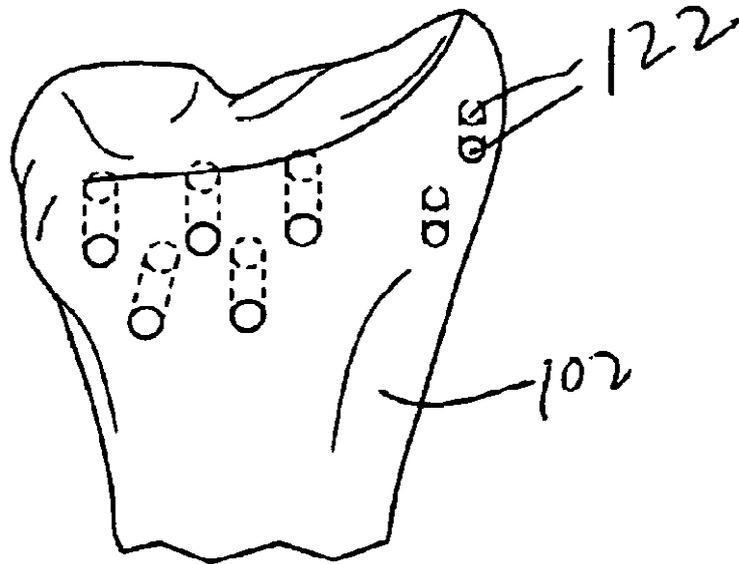


FIG. 17

